REGISTRADO
Azucena Peralta
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 29 de marzo de 2001

VISTO la Resolución N° 7/99 del Consejo Superior Universitario, mediante la cual se acepta a la Ingeniera Lucía PAWLUK como aspirante al Magíster en Ingeniería en Calidad en la Facultad Regional Córdoba y se designa como Director de Tesis al Ingeniero Alfredo MARENGO y como Codirector al Ingeniero Guillermo CANE, y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado Director de Tesis ha presentado en tiempo y forma el informe en el que constan las tareas realizadas por el tesista para la conclusión de la tesis "Satisfacción laboral y compromiso con la calidad" y solicita la designación del Jurado respectivo.

Que se han cumplido con las condiciones establecidas en las Ordenanzas N° 828 y N° 788 relativas al Reglamento de la Educación de Posgrado y a la carrera Maestría en Calidad.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la propuesta de designación de la Doctora Nélida CASTELLANO, del Doctor José Raúl MARTINEZ, del Doctor Enrique MORRA como miembros titulares del Jurado de Tesis y de la Licenciada Carla NOTARI, de la Msc. Silvina FAILLACI, del Ing. Tristán MALBRAN y del Doctor en Ciencias Biológicas Nelson

REGISTRADO
Azucena Peralta
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Rubén GROSSO como miembros suplentes.

Que la Comisión de Enseñanza aconseja la aprobación de la presente resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al JURADO DE TESIS, que actuará en la evaluación de la tesis "Satisfacción laboral y compromiso con la calidad" elaborada por la Ingeniera Lucía PAWLUK, integrado por los siguientes académicos:

Miembros Titulares: Doctora en Ciencias Económicas Nélida CASTELLANO; Doctor en Ciencias José Raúl MARTINEZ; Doctor en Historia Enrique MORRA.

Miembros Suplentes: Magister en Ingeniería en Calidad Silvina FAILLACI; Ingeniero en Construcciones Tristán MALBRAN y Doctor en Ciencias Biológicas Nelson Rubén GROSSO.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 15/2001

Ing. CARLOS E. FANTINI
SECRETARIO GENERAL A/C

Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR